

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Estimados señores

MANUEL BOTERO JARAMILLO C.I. No 0904396009, representante legal de INMOBINTER S.A. a ustedes muy respetuosamente comunico que en esta fecha estoy AUTORIZANDO al Ing. Juan Calvache Muñoz C.I. No 0905178240 CONTADOR de la Compañía para que realice las gestiones de SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACION DE responsabilidad y la ACTUALIZACION DE DATOS de mi representada.

Adjunto a la presente estoy anexando toda la documentación requerida para este trámite.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente

m Botero
INMOBINTER S.A.
MANUEL BOTERO JARAMILLO
GERENTE GENERAL
EXP. 113012

NOTARÍA DECIMOTERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA (S)
DOY FE Que la (s) firmas (s) y rubricas (s) estampada (s) ante mí
en este documento, corresponde (n) a Manuel Botero Jaramillo
.....
siendo la (s) cédulas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0904396009
.....
Quedando en mi archivo copia (s) igual (es) a
Guayaquil, 11 de diciembre de 2013



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



CONTRATO PRIVADO DE CESION DE ESPACIO FISICO

Conste por el presente documento privado, la cesión de espacio físico que se formula al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen por una parte la Compañía INMOBILIARIA EL GOLFO INGOBRU C.A., debidamente representada en este acto por el Sr. DIEGO AGUIRRE MCDERMOTT, en su calidad de GERENTE, como CEDENTE, y , por otra parte, la Compañía INMOBINTER S.A. debidamente representada en este acto por el Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO, en su calidad de GERENTE GENERAL, como CESIONARIO.

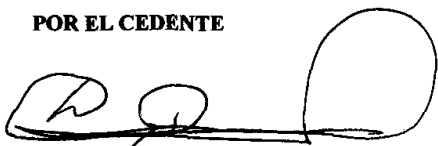
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LA CEDENTE, es legítima propietaria de un bien inmueble consistente en un local adecuado para la implementación de oficinas de aproximadamente 210 mts², ubicados en la ciudadela ADACE calle "C" número 106 y Av. JUAN TANCA MARENGO, junto a los TALLERES DE E. MAULME de esta ciudad de Guayaquil.

TERCERA: CESION DE ESPACIO FISICO.- Con los antecedentes expuestos, EL CEDENTE, INMOBILIARIA EL GOLFO INGOBRU C.A. a través de su representante legal DIEGO AGUIRRE MCDERMOTT, declara que cede un espacio físico de forma gratuita a la Compañía INMOBINTER S.A., representada por su GERENTE GENERAL Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO, para que puedan realizar las actividades relacionadas con el giro del negocio.

CUARTA: ACEPTACION.- Las partes aceptan y ratifican todas y cada una de las cláusulas del presente contrato privado, por lo tanto libre y voluntariamente expresan su aceptación en los términos y condiciones aquí estipulado.

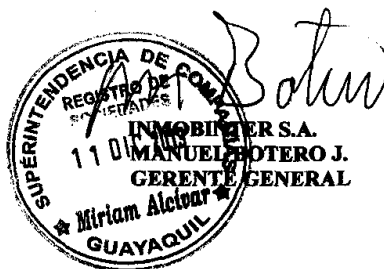
Para constancia las partes firman el presente contrato privado de CESION DE ESPACIO FÍSICO en la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de marzo del año dos mil nueve.

POR EL CEDENTE



INMOBILIARIA EL GOLFO INGOBRU C.A.
DIEGO AGUIRRE MCDERMOTT
GERENTE

POR EL CESIONARIO



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE, que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, las firmas ilegibles que constan en el Contrato Privado de Cesión de Espacio Físico que antecede, fueron puestas ante mí por los señores **DIEGO FELIPE AGUIRRE MACDERMOTT**, titular de la cédula de identidad # 0905809790 y **MANUEL BOTERO JARAMILLO**, titular de la cédula de identidad # 0904396009; además los firmantes declararon que son las mismas firmas y rúbricas que utilizan en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 2 de Marzo del 2009.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

